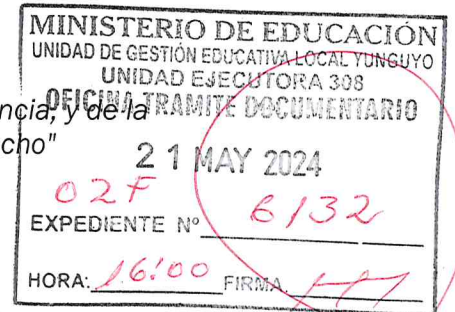


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



INFORME N° 008-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/OTD.

Para : Lic. EFRAÍN CONDORI RIVERA
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo.

Atención : Abg. Cristian Alcides QUISPE JAPURA
Especialista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios

De : Rosario Roxana De la Riva Valle
Responsable de notificaciones de la oficina de Trámite Documentario

Asunto : Eleva Informe respecto de la Notificación N° 009-2024-ME-GRP-DREP-UGEL-Y.

Fecha : Yunguyo, 21 de mayo de 2024.

Por intermedio del presente tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de saludarle e informarle con respecto a la notificación realizada al Prof. ANGEL CACHICATARI VELASQUEZ, según detalle:

PRIMERO: Siendo horas 09:54, del día 21 de mayo de 2024, se notificó al Prof. ANGEL CACHICATARI VELASQUEZ, en su domicilio laboral, ubicado en la Institución Educativa Secundaria "José Gálvez", jurisdicción del distrito y provincia de Yunguyo, departamento de Puno; la Resolución Directoral N° 0612-2024-UGEL-Y, de fecha 20 de mayo de 2024, acto realizado con la NOTIFICACIÓN N° 0009-2024-ME-GRP-DREP-UGEL-Y, de fecha 21 de mayo de 2024.

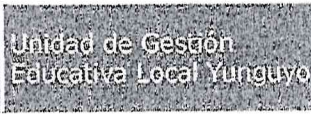
SEGUNDO: Para acreditar la notificación válida y fehaciente, se adjunta al presente la NOTIFICACIÓN N° 0009-2024-ME-GRP-DREP-UGEL-Y, firmada la misma en mi condición de notificador de la UGEL YUNGUYO, en la misma que consta en el cargo la firma, huella dactilar, el Nro de DNI, Nombres y Apellidos, la fecha y hora de entrega al notificado, Prof. ANGEL CACHICATARI VELASQUEZ.

Sin otro particular, expreso mis consideraciones más distinguidas y estima.

Atentamente,

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL YUNGUYO

R.O.S. ROSARIO ROXANA DE LA RIVA VALLE
NOTIFICADOR DE LA OFICINA DE TRAMITE
DOCUMENTARIO
UGEL YUNGUYO



NOTIFICACIÓN N.º 009-2024-GRP-DREP-UGEL-Y

SEÑOR: PROFESOR ANGEL CACHICATARI VELASQUEZ

DIRECCION DOMICILIARIA: DOMICILIO LABORAL: INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA "JOSÉ GÁLVEZ"
- YUNGUYO

CORREO ELECTRÓNICO: angel.cachicatari.vela@gmail.com; CELULAR N.º: 900 001735

TEXTO ÍNTEGRO DEL ACTO ADMINISTRATIVO, INCLUYENDO SU MOTIVACION:

Por el presente acto se le pone en conocimiento la RESOLUCION DIRECTORAL N.º 0612-2024-UGEL-Y, QUE RESUELVE ADOPTAR LA MEDIDA DE SEPARACION PREVENTIVA, de fecha 20 de mayo de 2024, cuyo texto íntegro y motivación se adjunta a la presente en folios dos (02), anverso y reverso (conteniendo tres (03) páginas), con la autógrafa de cuarenta y uno (43) folios.

LA IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DENTRO DEL CUAL HAYA SIDO DICTADA:

Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Ley N.º 29944 y Ley N.º 29988.

LA AUTORIDAD E INSTITUCION DEL CUAL PROCEDE EL ACTO Y SU DIRECCIÓN:

TITULAR DE LA UGEL YUNGUYO, con dirección en el Jr. Independencia N.º 1034 Yunguyo-Yunguyo-Puno.

FECHA DE VIGENCIA DEL ACTO NOTIFICADO:

De acuerdo a Lo establecido en el T.U.O. de la Ley N.º 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

AGOTAMIENTO DE LA VIA ADMINISTRATIVA:

NO APLICA

RECURSOS QUE PROCEDEN:

Inimpugnable

ÓRGANO ANTE EL QUE SE DEBERÁ DE PRESENTARSE EL DESCARGO:

NO APLICA

PLAZO DE INTERPOSICION DEL RECURSO:

NO APLICA

FIRMA

DNI

Persona que recibe la notificación

Vínculo con la persona a notificar

Fecha y hora de notificación

Sejo Constancia en Domicilio real Sr. Panamericana Sra. Cepari

NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL YUNGUYO

[Firma]
BACH. ROSARIO RODRIGUEZ DE LA RIVA VALLE
NOTIFICADOR DE LA OFICINA DE TRAMITE
DOCUMENTARIO
DE 306 EDUCACION YUNGUYO